

ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.

De conformidad al capítulo 24.1 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. añade a sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, las siguientes notas de revelación:

Cobertura de requerimientos estatutarios

La Cobertura de su Base de Inversión y el nivel en que los Fondos Propios Admisibles cubren su Requerimiento de Capital de Solvencia, así como los recursos de capital que cubren el Capital Mínimo Pagado durante los Ejercicios 2015, 2016 y 2017, de acuerdo a la disposición 24.1.3 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Reservas técnicas¹	26'693,022.64	2'244,141.47	45'136,386.22	1.26	1.03	1.76
Requerimiento de Capital de Solvencia²	37'893,907.13	4'255,678.12	30'024,906.81	3.94	1.43	1.96
Capital mínimo pagado³	241'140,891.66	213'136,651.34	179'630,071.29	6.09	5.65	5.00
1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión						
2 Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente						
3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.						

Calificación de calidad crediticia

Asimismo, en cumplimiento a la disposición 24.1.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, da a conocer que su nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia otorgada por la calificadora MOODY'S INVESTORS SERVICE es de A1.mx escala nacional. La perspectiva de la calificación es estable.

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2018.

ING. ALEJANDRO DIBILDOX NIETO
DIRECTOR GENERAL

C.P. SANDRA ELIA NÁJERA VALLE
CONTROL INTERNO

L.C.P. ELIZABETH MALDONADO CAMARENA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS